

REQUERIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIA

Órgano y/o Unidad Orgánica:	DGP/PREVAED-068
Actividad del POI:	SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
Denominación de la Contratación:	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLANOS DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

I. FINALIDAD PÚBLICA

Fortalecer las condiciones de seguridad en las Instituciones Educativas mediante la implementación de planos de rutas de evacuación y señalización, garantizando la integridad física de la comunidad educativa. Con ello, se busca asegurar la continuidad del servicio y optimizar los logros de aprendizaje en un entorno seguro, en cumplimiento del producto: SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Garantizar la **seguridad físico-funcional** en una red de **14 instituciones educativas** mediante el diseño y entrega de planos de señalización y evacuación. Este servicio tiene como objetivo fortalecer la cultura de prevención y cumplimiento normativo en el marco del programa de reducción de la vulnerabilidad ante desastres, asegurando que cada institución esté preparada para mitigar riesgos y proteger a sus integrantes.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

El presente requerimiento tiene como finalidad pública fortalecer la capacidad de respuesta y preparación de las instituciones educativas del ámbito regional, mediante la elaboración de planos de seguridad y evacuación. Esta acción se enmarca en el **Programa Presupuestal 068 (PREVAED)** de la Dirección Regional de Educación de Moquegua, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la comunidad educativa ante situaciones de emergencia y garantizar la continuidad del servicio educativo en las jurisdicciones de sus respectivas UGEL.

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del servicio
01	01	Servicio	Servicio de elaboración de planos de seguridad y evacuación

3.2 Descripción del servicio

El presente servicio consta de:

- Levantamiento de información en campo
- Elaboración de planos en entorno CAD u otro programa
- Presentación preliminar
- Levantamiento de observación (de ser el caso)
- Entrega final

El servicio comprende la elaboración de planos en entorno CAD de:

físico

- Plano de ubicación georreferenciados con coordenadas UTM impresa a escala adecuada en formato A-2.
- Plano de Distribución Arquitectónica impresa en formato y escala adecuada a la dimensión del plano.



- Plano de Evacuación del local educativo impresa en formado y escala adecuada a la dimensión del plano
- Plano de señalizaciones impresa en formado y escala adecuada a la dimensión del plano, también de contener una leyenda de accesorios y/o equipos con cantidad, descripción y

Digital (USB o CD)

- Listado de recursos para la implementación de los dispositivos de seguridad (plano de evacuación, señalizaciones y riego)
- Plano de Distribución Arquitectónica en entorno CAD (Con la configuración correspondiente para su posterior impresión)
- Plano de Evacuación del local educativo en entorno CAD (Con la configuración correspondiente para su posterior impresión)
- Plano de señalizaciones del local educativo en entorno CAD (Con la configuración correspondiente para su posterior impresión)
- Archivos preparados para impresión de gigantografías (3m x 4m) en formato de alta fidelidad (TIFF o PDF de alta resolución) juntar en un solo Plano (plano de señalización con el de Evacuación).

3.3 Entregables:

El contratista deberá presentar una carta de culminación de servicios, solicitando conformidad y pago correspondiente, a través de mesa de partes de la entidad (de manera física), dirigido a la Dirección Regional de Educación de Moquegua, con atención, con atención específica al Programa PREVAED-068, adjuntado evidencias del servicio realizado, según el siguiente detalle



<p>Entregable 45 días (14 instituciones educativas)</p>	<p>A los cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio, el proveedor deberá presentar la Carta de Culminación correspondiente al entregable (100% del servicio contratado), adjuntando las evidencias técnicas del servicio ejecutado, el comprobante de pago respectivo y la documentación sustentatoria correspondiente:</p> <p><u>físico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plano de ubicación georreferenciados con coordenadas UTM impresa a escala adecuada en formato A-2. ➤ Plano de Distribución Arquitectónica impresa en formado y escala adecuada a la dimensión del plano. ➤ Plano de Evacuación del local educativo impresa en formado y escala adecuada a la dimensión del plano ➤ Plano de señalizaciones impresa en formado y escala adecuada a la dimensión del plano, también de contener una leyenda de accesorios y/o equipos con cantidad, descripción y <p><u>Digital (USB o CD)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Listado de recursos para la implementación de los dispositivos de seguridad (plano de evacuación, señalizaciones y riego) ➤ Plano de Distribución Arquitectónica en entorno CAD (Con la configuración correspondiente para su posterior impresión) ➤ Plano de Evacuación del local educativo en entorno CAD (Con la configuración correspondiente para su posterior impresión) ➤ Plano de señalizaciones del local educativo en entorno CAD (Con la configuración correspondiente para su posterior impresión) ➤ Archivos preparados para impresión de gigantografías (3m x 4m) en formato de alta fidelidad (TIFF o PDF de alta resolución) juntar en un solo Plano (plano de señalización con el de Evacuación)
---	--

LISTADO DE LAS 14 IE:

N°	NOMBRE DE II.EE	UGEL	NIVEL	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO
1	43030	ILO	INICIAL Y PRIMARIA	ILO	ILO	NYLON SAN PEDRO
2	DANIEL BECERRA OCAMPO	ILO	PRIMARIA / SECUNDARIA	ILO	ILO	ILO
3	CORAZON DE JESUS	ILO	INICIAL Y PRIMARIA ESPECIAL	ILO	ILO	VILLA DEL MAR
4	331 SAN NICOLAS	ILO	INICIAL	ILO	ILO	NUEVO ILO
5	PROMUVI XI	ILO	INICIAL	ILO	ILO	ILO
6	225	GSC	INICIAL	GENERAL SÁNCHEZ CERRO	OMATE	COGRI
7	43072 ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	GSC	PRIMARIA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO	OMATE	OMATE
8	ANDRES AVELINO CACERES	GSC	PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO	YUNGA	YUNGA
9	43100	GSC	PRIMARIA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO	EXCHAJE	EXCHAJE
10	CETPRO SIMÓN BOLIVAR	MN	TÉCNICO PRODUCTIVA	MARISCAL NIETO	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO
11	43047	MN	INICIAL/PRIMARIA/ SECUNDARIA	MARISCAL NIETO	SAN CRISTÓBAL	SIJUAYA
12	JORGE SANJINEZ LENS	MN	PRIMARIA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	CLEMESI
13	375	MN	INICIAL	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	CHEN CHEN
14	CETPRO LOS ANGELES	MN	TÉCNICO PRODUCTIVA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	LOS ANGELES

DETALLE DE LAS IE A REALIZAR LOS PLANOS:

NOMBRE DE II.EE	43030
NIVELES	INICIAL Y PRIMARIA
DIRECCION	MZ N LOTE 5
CENTRO POBLADO	NYLON SAN PEDRO
PROVINCIA	ILO
DISTRITO	ILO
UGEL	ILO
NLAT_IE	-17.650043
NLONG_IE	-71.345894
AREA APROX DEL COLEGIO	2535.77 M2
AREA APROX TECHADO	1000 M2
N° DE PISOS	2
N° DE PABELLONES	3
N° DE AULAS	8
N° DE SS.HH	6
N° DE OTROS AMBIENTES	4
N° ALMACEN	0
N° AUDITORIO	0
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	87 KM
MEJOR CAMINO A LA IE	VIA ASFALTADA
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	SI
MEDIO DE TRANSPORTE	VEHICULO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI

NOMBRE DE II.EE	DANIEL BECERRA OCAMPO
NIVELES	PRIMARIA / SECUNDARIA
DIRECCION	AVENIDA MARIANO LINO URQUIETA 588



CENTRO PROBLADO	ILO
PROVINCIA	ILO
DISTRITO	ILO
UGEL	ILO
NLAT_IE	-17.639805
NLONG_IE	-71.339294
M.S.N.M.	15 MSNM
AREA APROX DEL COLEGIO	10000 M2
AREA APROX TECHADO	4000 M2
N° DE PISOS	3
N° DE PABELLONES	3
N° DE AULAS	26
N° DE SS.HH	8
N° DE OTROS AMBIENTES	14
N° ALMACEN	2
N° AUDITORIO	1
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	89 KM
MEJOR CAMINO A LA IE	VIA ASFALTADA
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	SI
MEDIO DE TRANSPORTE	VEHICULO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI

NOMBRE DE II.EE	CORAZON DE JESUS
NIVELES	INICIAL Y PRIMARIA ESPECIAL
DIRECCION	CALLE VILLA DEL MAR S/N
CENTRO PROBLADO	VILLA DEL MAR
PROVINCIA	ILO
DISTRITO	ILO
UGEL	ILO
NLAT_IE	-17.629826
NLONG_IE	-71.341736
AREA APROX DEL COLEGIO	3500 M2
AREA APROX TECHADO	850 M2
N° DE PISOS	2
N° DE PABELLONES	1
N° DE AULAS	7
N° DE SS.HH	3
N° DE OTROS AMBIENTES	5
N° ALMACEN	0
N° AUDITORIO	1
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	93 KM
MEJOR CAMINO A LA IE	VIA ASFALTADA
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	SI
MEDIO DE TRANSPORTE	VEHICULO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI

NOMBRE DE II.EE	331 SAN NICOLAS
NIVELES	INICIAL
DIRECCION	AVENIDA NUEVO ILO S/N MZ 48 LOTE 02
CENTRO PROBLADO	NUEVO ILO
PROVINCIA	ILO
DISTRITO	ILO



UGEL	ILO
NLAT_IE	-17.64996
NLONG_IE	-71.327965
AREA APROX DEL COLEGIO	800 M2
AREA APROX TECHADO	380 M2
N° DE PISOS	1
N° DE PABELLONES	2
N° DE AULAS	4
N° DE SS.HH	3
N° DE OTROS AMBIENTES	3
N° ALMACEN	1
N° AUDITORIO	0
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	83.7 KM
MEJOR CAMINO A LA IE	VIA ASFALTADA
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	SI
MEDIO DE TRANSPORTE	VEHICULO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI

NOMBRE DE II.EE	PROMUVI XI
NIVELES	INICIAL
DIRECCION	PROMUVI XI MZ B 1 LOTE 1
CENTRO PROBLADO	ILO
PROVINCIA	ILO
DISTRITO	ILO
UGEL	ILO
NLAT_IE	-17.655745
NLONG_IE	-71.30804
AREA APROX DEL COLEGIO	2095.03 M2
AREA APROX TECHADO	1200 M2
N° DE PISOS	2
N° DE PABELLONES	1
N° DE AULAS	6
N° DE SS.HH	14
N° DE OTROS AMBIENTES	7
N° ALMACEN	1
N° AUDITORIO	0
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	80.6 KM
MEJOR CAMINO A LA IE	VIA ASFALTADA
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	SI
MEDIO DE TRANSPORTE	VEHICULO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI

NOMBRE DE II.EE	225
NIVELES	INICIAL
DIRECCION	AVENIDA EJERCITO S/N
CENTRO PROBLADO	COGRI
PROVINCIA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO
DISTRITO	OMATE
UGEL	GENERAL SÁNCHEZ CERRO
NLAT_IE	-16.66897
NLONG_IE	-70.98468
M.S.N.M.	2153
AREA APROX DEL COLEGIO	2085.62M2



AREA APROX TECHADO	834.24
N° DE PISOS	1
N° DE PABELLONES	3
N° DE AULAS	12
N° DE SS.HH	2
N° DE OTROS AMBIENTES	7
N° ALMACEN	3
N° AUDITORIO	0
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	143 KM APROX.
MEJOR CAMINO A LA IE	MOQUEGUA A OMATE
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	CTRA ASFALTADA- TROCHA
MEDIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE PUBLICO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI
NOMBRE DE II.EE	43072 ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NIVELES	PRIMARIA
DIRECCION	CALLE AREQUIPA 103
CENTRO PROBLADO	OMATE
PROVINCIA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO
DISTRITO	OMATE
UGEL	GENERAL SÁNCHEZ CERRO
NLAT_IE	-16.67503
NLONG_IE	-70.97097
M.S.N.M.	2183
AREA APROX DEL COLEGIO	3113.39 M2
AREA APROX TECHADO	447.22
N° DE PISOS	2
N° DE PABELLONES	4
N° DE AULAS	6
N° DE SS.HH	2
N° DE OTROS AMBIENTES	8
N° ALMACEN	1
N° AUDITORIO	1
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	146 KM APROX.
MEJOR CAMINO A LA IE	MOQUEGUA A OMATE
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	CTRA ASFALTADA- TROCHA
MEDIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE PUBLICO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI
NOMBRE DE II.EE	ANDRES AVELINO CACERES
NIVELES	PRIMARIA Y SECUNDARIA
DIRECCION	AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES S/N
CENTRO PROBLADO	YUNGA
PROVINCIA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO
DISTRITO	YUNGA
UGEL	GENERAL SÁNCHEZ CERRO
NLAT_IE	-16.194132
NLONG_IE	-70.6804
M.S.N.M.	3613
AREA APROX DEL COLEGIO	3423.34
AREA APROX TECHADO	1740.85 M2
N° DE PISOS	2
N° DE PABELLONES	4

N° DE AULAS	10
N° DE SS.HH	3
N° DE OTROS AMBIENTES	5
N° ALMACEN	2
N° AUDITORIO	1
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	250 KM APROX
MEJOR CAMINO A LA IE	MOQUEGUA A ICHUÑA DE ICHUÑA AYUNGA
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	CTRA ASFALTADA- TROCHA
MEDIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE PUBLICO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI

NOMBRE DE II.EE	43100
NIVELES	PRIMARIA
DIRECCION	EXHAJE
CENTRO PROBLADO	EXHAJE
PROVINCIA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO
DISTRITO	YUNGA
UGEL	GENERAL SÁNCHEZ CERRO
NLAT_IE	-16.230434
NLONG_IE	-70.72543
M.S.N.M.	3472
AREA APROX DEL COLEGIO	309.13
AREA APROX TECHADO	152.46
N° DE PISOS	1
N° DE PABELLONES	3
N° DE AULAS	3
N° DE SS.HH	1
N° DE OTROS AMBIENTES	1
N° ALMACEN	1
N° AUDITORIO	0
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	265 KM APROX
MEJOR CAMINO A LA IE	MOQUEGUA A ICHUÑA DE ICHUÑA AYUNGA
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	CTRA ASFALTADA- TROCHA
MEDIO DE TRANSPORTE	TRANSPORTE PUBLICO
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI

NOMBRE DE II.EE	CETPRO SIMÓN BOLIVAR
NIVELES	TÉCNICO PRODUCTIVA
DIRECCION	MZ N2 LOTE 8
CENTRO PROBLADO	SAN ANTONIO
PROVINCIA	MARISCAL NIETO
DISTRITO	SAN ANTONIO
UGEL	MARISCAL NIETO
NLAT_IE	-17.20544
NLONG_IE	-70.943214
M.S.N.M.	1382
AREA APROX DEL COLEGIO	1,011.50 M2
AREA APROX TECHADO	657 M2
N° DE PISOS	2
N° DE PABELLONES	2
N° DE AULAS	8
N° DE SS.HH	3
N° DE OTROS AMBIENTES	2



N° ALMACEN	1
N° AUDITORIO	0
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	500 M
MEJOR CAMINO A LA IE	PISTA
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	SI
MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI

NOMBRE DE II.EE	43047
NIVELES	INICIAL/PRIMARIA/SECUNDARIA
DIRECCION	CALLE EL SAUSAL S/N
CENTRO PROBLADO	SIJUAYA
PROVINCIA	MARISCAL NIETO
DISTRITO	SAN CRISTÓBAL
UGEL	MARISCAL NIETO
NLAT_IE	-16.787231
NLONG_IE	-70.6677
M.S.N.M.	3813
AREA APROX DEL COLEGIO	1,500 M2
AREA APROX TECHADO	700 M2
N° DE PISOS	1
N° DE PABELLONES	1
N° DE AULAS	4
N° DE SS.HH	2
N° DE OTROS AMBIENTES	2
N° ALMACEN	0
N° AUDITORIO	0
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	130 KM
MEJOR CAMINO A LA IE	PISTA + TROCHA CARROZABLE
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	SI
MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI

NOMBRE DE II.EE	JORGE SANJINEZ LENS
NIVELES	PRIMARIA
DIRECCION	MZ D-1 LOTE 3
CENTRO PROBLADO	CLEMESI
PROVINCIA	MARISCAL NIETO
DISTRITO	MOQUEGUA
UGEL	MARISCAL NIETO
NLAT_IE	-17.27014
NLONG_IE	-71.19722
M.S.N.M.	1,503
AREA APROX DEL COLEGIO	10,000 M2
AREA APROX TECHADO	60 M2
N° DE PISOS	1
N° DE PABELLONES	1
N° DE AULAS	1
N° DE SS.HH	3
N° DE OTROS AMBIENTES	1
N° ALMACEN	0
N° AUDITORIO	0
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	226 KM
MEJOR CAMINO A LA IE	PISTA + TROCHA CARROZABLE
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	SI



MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI
NOMBRE DE II.EE	375
NIVELES	INICIAL
DIRECCION	MZ H LOTE 12
CENTRO PROBLADO	PAMPAS DE CHENCHE
PROVINCIA	MARISCAL NIETO
DISTRITO	MOQUEGUA
UGEL	MARISCAL NIETO
NLAT_IE	-17.2058
NLONG_IE	-70.9265
M.S.N.M.	1,455
AREA APROX DEL COLEGIO	3,000 M2
AREA APROX TECHADO	250 M2
N° DE PISOS	1
N° DE PABELLONES	1
N° DE AULAS	2
N° DE SS.HH	3
N° DE OTROS AMBIENTES	1
N° ALMACEN	0
N° AUDITORIO	0
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	5 KM
MEJOR CAMINO A LA IE	PISTA
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	SI
MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI
NOMBRE DE II.EE	CETPRO LOS ANGELES
NIVELES	TÉCNICO PRODUCTIVA
DIRECCION	MZ N2 LOTE 8
CENTRO PROBLADO	SAN ANTONIO
PROVINCIA	MARISCAL NIETO
DISTRITO	
UGEL	MARISCAL NIETO
NLAT_IE	17°23'42"
NLONG_IE	70°58'43"
M.S.N.M.	1520
AREA APROX DEL COLEGIO	17,714 M2
AREA APROX TECHADO	430 M2
N° DE PISOS	1
N° DE PABELLONES	0
N° DE AULAS	7
N° DE SS.HH	2
N° DE OTROS AMBIENTES	0
N° ALMACEN	1
N° AUDITORIO	0
DISTANCIA APROX DRE A LA IIEE	6 KM
MEJOR CAMINO A LA IE	PISTA
ACCESIBILIDAD A LA IIEE	SI
MEDIO DE TRANSPORTE	TERRESTRE
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	SI



Nota: Los datos con los que cuenta cada Institución educativa son referenciales, por lo que en el momento del levantamiento de los planos podría existir cambios

3.4 Garantías

No corresponde

3.5 Modalidad de pago

Suma Alzada

3.6 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

El presente servicio tendrá como lugar coordinación con la Oficina del Programa PREVAED-068 de la DRE Moquegua.

3.6.2 Plazo

El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendarios después de la notificación de la Orden de Servicio.

IV. REQUISITOS Y/O PERFIL DEL PROVEEDOR DE SERVICIO

- Persona Natural (Ingeniero civil y/o arquitecto).
- Experiencia general en administración pública y/o privado 02 años.
- Con experiencia específica mínima en administración pública y/o privada 01 año en temas relacionados en proyectos y/o gestión de proyectos en trabajo de topografía y/o cartografía y/o salud ocupacional.
- Tener Código de Cuenta Interbancario (CCI)
- Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Tener Registro Único de Contribuyente (RUC).

V. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La forma de pago será a crédito y se efectuará de manera única una vez culminado el servicio, conforme al objetivo para el que fue contratado, previa presentación de entregable y conformidad otorgada por el Área Usuaria.

VI. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión del presente servicio estará a cargo del responsable del programa PREVAED - de DGP (Área Usuaria) y el área de Infraestructura de DGI, la cual verificará el cumplimiento del servicio otorgado, asimismo la emisión de la conformidad, previa recepción de la carta de conformidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento

VII. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40



VIII. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

8.1 OTRAS CONSIDERACIONES

8.1.1 Clausula anticorrupción y antisoborno

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

8.1.2 Solución de Controversias

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante lo establecido en la Ley N° 32069, su reglamento y normatividad vigente, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 84.9 del artículo 84 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

8.1.3 Resolución de contrato por incumplimiento

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.



De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

8.1.4 Gestión de Riesgos

LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la contratación y los documentos que la conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

8.1.5 Marco Legal de la presente contratación

El marco legal comprende la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, las directivas que emita la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el OECE y demás normativa especial que resulte aplicable



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
PREVAED 068
CPC FELIX ADRIAN SOSA CRUZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
PREVAED - 068

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA Y ESPECIALISTA